

Lunes, 25 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar del Pedroso

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto y Plantilla de Personal 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO:

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	724.900,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	608.000,00
1	Impuestos Directos.	213.000,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	106.700,00
4	Transferencias Corrientes.	284.000,00
5	Ingresos Patrimoniales.	4.300,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	78.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	116.900,00



Lunes, 25 de julio de 2022

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	724.900,00

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	724.900,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	623.142,00
1	Gastos de Personal.	260.015,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	200.700,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	162.427,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	101.758,00
6	Inversiones Reales.	101.758,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	724.900,00



Lunes, 25 de julio de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

A) Personal Funcionario:

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚM. PLAZAS	GRUPO	NIVELCD	SITUACIÓN
- SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	A1/A2	26	PROPIEDAD
- ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACION GENERAL	1	C1	22	VACANTE

B) Personal Laboral:

1. Personal Laboral fijo:

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SITUACIÓN
- OPERARIO/A SERVICIOS MULTIPLES	1	VACANTE
- PERSONAL APOYO A GESTION ADMINISTRATIVA	1	CUBIERTA
- OPERARIO/A MANTENIMIENTO SERVICIO MJUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1	---
LIMPIADOR/A CENTRO ESCOLAR	1	---

2. Personal Laboral temporal:

DENOMINACION PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	OBSERVACIONES:
- SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL	2	TEMPORADA PISCINA



Lunes, 25 de julio de 2022

- AUXILIAR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	2	SUBVENCIONADO
- ADMINISTRADOR/A EQUIPOS INFORMÁTICOS	1	SUBVENCIONADO
- PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	4	SUBVEN CIONADO
- DINAMIZADOR/A CENTRO INTERPRETACIÓN DEL CARNAVAL DE ÁNIMAS	1	SUBVENCIONADO
- DINAMIZADOR/A AGENCIA DE LECTURA	1	SUBVENCIONADO

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Villar del Pedroso, 19 de julio de 2022

Oscar Fernández Gamonal
ÁLCALDE

